



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00874481- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Carlos Alfredo Juárez Centeno, Legajo 23.434, referido al pedido de licencia con goce de haberes, con motivo de asistir al VI Congreso del COFEI (Consejo Federal de Estudios Internacionales), "Cambio Global, Nuevos Desafíos, Agendas y Diplomacias", los días 08 y 10 de noviembre del corriente, a realizarse en la Universidad Nacional del Chaco Austral, sede Resistencia; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2023-00900570-UNC-CADM#CEA, se informa situación de revista del Prof. Carlos Alfredo Juárez Centeno y se comunica que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en apéndice I, art. 3º y 10º de la RR 1600/2000.

Que en NO-2023-00884255-UNC-UNC se agrega Programa del Congreso.

Que en NO-2023-00931908-UNC-CADM#CEA, el Director del CEA FCS otorga el visto bueno a lo solicitado.

Que en PV-2023-00933335-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo recomienda autorizar la licencia con goce de haberes solicitada.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar, al Prof. Carlos Alfredo Juárez Centeno, Legajo 23.434, licencia con goce de haberes, desde el 08/11/2023 hasta el 10/11/2023 inclusive, quien participará en el VI Congreso del COFEI (Consejo Federal de Estudios Internacionales), "Cambio Global, Nuevos Desafíos, Agendas y Diplomacias", a realizarse en la Universidad Nacional del Chaco Austral, sede Resistencia.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

